JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL PAUJIL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Calle 5 No. 5-45 B/Centro.
C/e jprmapalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Paujil, cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia: PROCESO DE SUCESION INTESTADA
Radicación: 1825640890012023-00361-00
Demandante: ALBERTO GALVIS
CAUSANTE: MARIA GILMA GALVIS SOTO

Llevada a cabo en el proceso referenciado audiencia de diligencia de inventarios y avalúos el día 13 de marzo del presente año, este Despacho ordena correr traslado de dicha actuación por el término de tres (3) días, a las partes a fin de que se formulen objeciones. (art. 502 CGP).

NOTIFIQUESE.

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez.

Firmado Por:
Jorge Francisco Lovera Aranda
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00f3796646082e3ba2507206c9565d9541631c88de31ed1a58c6c9dd03392703**

Documento generado en 04/04/2024 07:21:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica